



**DISPONE PAGO POR SERVICIO DE
REPARACIÓN DE PORTON PRINCIPAL
EDIFICIO INSTITUCIONAL SEREMI MINVU
ATACAMA.**

COPIAPÓ, 18 ABR. 2019

RES. EXENTA N° 000134

VISTOS:

- a) Las necesidades del Servicio.
- b) La necesidad de realizar la reparación del portón principal del edificio Institucional de esta SEREMI MINVU Atacama para mantener la seguridad y el correcto funcionamiento de las labores.
- c) El valor de \$142.800.- (ciento cuarenta y dos mil ochocientos pesos. -) IVA Incluido, que se debe cancelar a la empresa **MARCO ANTONIO SALVADOR SAAVEDRA FUENTES. RUT N° 12.617.809 - 3**, por reparación del portón principal
- d) La Resolución N° 1600 del 30 de Octubre 2008, de la Contraloría General de la Republica, que Fija Normas sobre exención del Trámite de Toma a Razón.
- e) Las facultades conferidas por el D.S. N° 397 del 24 de Noviembre de 1976 sus modificaciones y el D.S. N° 043 del 30 de Abril de 2018, ambos de Vivienda y Urbanismo y;

RESUELVO:

- 1.- Dispóngase pago por servicio de reparación del portón principal por un valor \$142.800.- (ciento y cuarenta y dos mil ochocientos pesos. -) IVA incluido a la **MARCO ANTONIO SALVADOR SAAVEDRA FUENTES. RUT N° 12.617.809 - 3**, gasto que se imputará al Subtítulo 22, Ítem 06, Asignación 001, del Presupuesto Corriente de esta Secretaría Regional Ministerial.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**ANTONIO PARDO KALLENS
SECRETARIO REGIONAL**

APK.FAG.MCG.CNG.cng.
N° 41/ 17.04.2019.

TRANSCRIBIR A:

- Sección Administrativa SEREMI - Copiapó.
 - Oficina de Contabilidad SEREMI - Copiapó.
 - Oficina de Partes SEREMI - Copiapó.
- (22.06.001 Reparación portón APK 2019.doc)